

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN APLICADAS A LA GESTIÓN CULTURAL	DURACIÓN	90
		Específica	
Código	UF1422		
Familia profesional	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD		
Área Profesional	Actividades culturales y recreativas		
Certificado de profesionalidad	DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES	Nivel	3
Módulo formativo	Programaciones culturales	Duración	170
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Política y gestión cultural		40
	Recursos de la programación cultural		40

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 y RP4.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar infraestructuras para ejecutar la programación cultural utilizando los recursos disponibles y adecuados para su desarrollo.

CE1.1 Diferenciar técnicas para elaborar inventarios o fichas que describan la infraestructura de espacios culturales.

CE1.2 En un supuesto práctico de preparación de un evento cultural:

- Identificar el equipamiento y la infraestructura del espacio cultural donde se va a desarrollar.
- Seleccionar el equipamiento requerido y organizarlo para la puesta en marcha de las diferentes actuaciones, teniendo presentes las posibles dificultades que puedan surgir.

CE1.3 Reconocer y argumentar criterios de selección y adecuación de la infraestructura a los eventos culturales.

CE1.4 Identificar los diferentes equipamientos y sus posibilidades de uso considerando los tipos de eventos.

CE1.5 En un supuesto práctico de preparación de la infraestructura para el desarrollo de una acción cultural:

- Reconocer el equipamiento no disponible a priori y establecer contactos con diferentes empresas contratando sus servicios, si fuera necesario, para desarrollar el evento cultural.
- Establecer protocolos de actuación en los que se tengan presentes tanto el tiempo de montaje del equipamiento como el procedimiento para comprobar el funcionamiento de los equipos.

CE1.6 Reconocer la importancia de optimizar los recursos disponibles consiguiendo con ello reducir costes.

C2: Aplicar procedimientos de evaluación de programaciones culturales.

CE2.1 Seleccionar técnicas de evaluación apropiadas al contexto de las programaciones culturales.

CE2.2 Reconocer procedimientos para la elaboración de informes de evaluación que reflejen los éxitos y propongan la subsanación de errores.

CE2.3 En un supuesto práctico de realización de la evaluación de una programación cultural:

- Recopilar información sobre el desarrollo de los eventos realizados transmitiéndola al responsable de cultura de nivel superior.
- Interpretar la información teniendo presente la planificación estratégica donde se inscribe para realizar la evaluación
- Colaborar con otros profesionales que conformen su equipo de trabajo y en caso de ausencia de estos asumir las responsabilidades acordes a la función para desarrollar la evaluación.
- Utilizar los instrumentos de evaluación apropiados para recoger la información.
- Analizar e interpretar la información extraída mediante los distintos instrumentos de recogida de información comprobando el grado de consecución de los objetivos.
- Elaborar informes con los resultados de la evaluación para remitirlos a las personas responsables superiores, si los hubiere, detallando los éxitos y las necesidades de mejora.

Contenidos:

1. Planificación de las programaciones para la gestión cultural

- Principios de la programación cultural:
 - Contextualización de la programación de acciones culturales.
 - Identificación de criterios para la realización de la programación cultural.
 - Fases y elementos de la planificación cultural.
- Técnicas de valoración de los factores del medio:
 - Análisis de proyectos y organizaciones culturales.
 - Análisis de la información.
 - Métodos de recopilación de información sobre eventos.
 - Técnicas de identificación de las prioridades establecidas.
 - Definición de los indicadores destinados a identificar las necesidades y demandas.
 - Sistemas de clasificación de los elementos utilizados en el análisis de eventos culturales.
 - Procedimientos de transmisión de información con la utilización de las TIC.

2. Programación de la gestión cultural

- Elaboración de la programación:
 - Identificación de actividades empleadas en la programación cultural.
 - Organización de la distribución de responsabilidades.
 - Elaboración de un plan de acción personalizado para cada colaborador.
 - Métodos para la implementación de acciones al programa.
 - Análisis y estudio previo de posibles imprevistos y carencias.
 - Mecanismos de colaboración entre los distintos estamentos culturales.
- Organización de eventos:
 - Identificación y selección de equipamiento e infraestructuras culturales.
 - Correspondencia entre los criterios de selección de la infraestructura y los eventos culturales.
 - Protocolos de actuación para montajes de equipamientos y de funcionamiento de equipos.
 - Procedimientos para la valoración del orden y la limpieza a la finalización del evento cultural.

3. Evaluación de procesos de gestión cultural

- Desarrollo del proceso de evaluación:
 - Procedimientos de evaluación de programaciones culturales.
 - Técnicas de evaluación apropiadas al contexto de las programaciones culturales.
 - Procedimientos para la elaboración de informes de evaluación.
 - Mecanismos de coordinación con otros profesionales que conformen el equipo de trabajo para el desarrollo de la evaluación.
- Transmisión de resultados:
 - Interpretación de la información resultante de la evaluación teniendo presente la planificación estratégica.
 - Aplicación de los instrumentos de evaluación apropiados para recoger la información.
 - Procedimientos para la elaboración de informes de evaluación.
 - Sistemas de transmisión de los informes resultantes de la evaluación al responsable de cultura de nivel superior.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.